

— LETICIA — ZEPEDA

**C.C. SECRETARIOS DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.-**

Diputada Leticia Zepeda Mesina de Movimiento Ciudadano, integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I, 84 fracción III y 87 de la Ley Orgánica del Poder legislativo, y 126 de su Reglamento, ponemos a consideración de esta asamblea, la presente iniciativa de acuerdo, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Poder Reformador Local detenta la potestad constitucional de fiscalizar los recursos públicos de los poderes del estado, los 10 ayuntamientos y los 9 organismos operadores del agua, esto a través del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.

Resultado de lo anterior, se lleva a cabo la calificación de las cuentas públicas, así como los procedimientos de responsabilidad en los casos que el Órgano de Fiscalización señale actos contrarios a derecho. Lo anterior con el objetivo de que se rindan cuentas claras, evitar el desvío de recursos públicos y los actos de corrupción.

En ese sentido, además de las 22 auditorías que por Ley debe efectuar el OSAFIG, esta Soberanía ha aprobado por unanimidad, diversas auditorías excepcionales que han permitido a iniciar procesos en contra de quienes lastimaron la finanzas estatales, tal es el caso de la que investigó el crédito de los 638 millones, que derivó en denuncias en contra de funcionarios de la pasada administración estatal.

— LETICIA — ZEPEDA

Así pues, a la fecha no se ha recibido reporte alguno de las auditorías excepcionales que se ordenaron; insisto, por unanimidad, a las secretarías de Salud y Educación Pública, así como tampoco tenemos noticia del resultado de la auditoría al Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) mismo que se tenía programado entregara en el mes de diciembre del año próximo pasado, lo que complica el proceso de señalar y castigar actos de corrupción.

Ahora bien, dado que se han aprobado auditorías excepcionales a Protección Civil Estatal y a la Dirección de Pensiones del Gobierno del Estado torna importante que el Auditor Superior explique a esta Soberanía el estado en que se encuentran las Auditorías en curso, así como la metodología y agendas de trabajo para cumplimentar aquellas que deberá iniciar a la brevedad.

En consecuencia, se propone citar al Auditor Superior del Estado a una reunión de trabajo en la sala de Juntas, Francisco J. Mujica, para tratar los temas expresados en este documento, a fin de estar al tanto de los mismos. Así pues se pone a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa de

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba citar al Auditor Superior del Estado de Colima, el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, el Lunes 10 de julio del presente año a las 10 horas, en la sala de Juntas, General Francisco J. Mujica, para que ante esta Legislatura informen el estado que guardan las auditorías a las Secretarías de Salud y Bienestar Social, a la de Educación y al Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, así como la agenda y plan de trabajo para realizar las muy importantes auditorías a Protección Civil Estatal y a la Dirección de Pensiones de Gobierno del Estado.

— LETICIA —
ZEPEDA

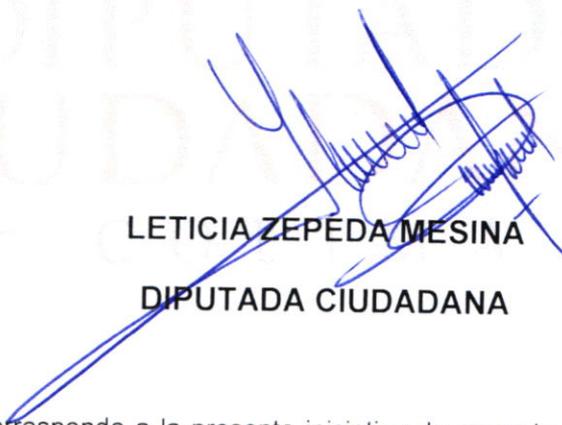
TRANSITORIO:

ÚNICO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo al Auditor Superior del Estado, para los efectos a que haya lugar.

La Diputada que suscribe la presente iniciativa, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito que sea sometida a discusión y aprobación en el momento mismo de su presentación.

Atentamente

Colima, Col., a 3 de julio de 2017.


LETICIA ZEPEDA MESINA
DIPUTADA CIUDADANA

Esta hoja de firmas corresponde a la presente iniciativa de acuerdo, por la cual se cita al Auditor Superior del Estado el L.A.F Carlos Armando Zamora González, para una reunión de trabajo el día lunes 10 de julio del presente año a las 10 horas.